



**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 081 DE 2017
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, NOVIEMBRE 25 DE 2017
HORA: DE LAS 7:58 A.M A LAS 8:59 A.M.
LUGAR: RECINTO DE SESIONES
PRESIDE: ALEXANDER DIAZ LOPEZ - Presidente H. Concejo Municipal 2017.
ALEXIS TIBADUIZA - Primer Vicepresidente
NILSON NEIRA TRIANA - Segundo vicepresidente

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
9. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
10. RAÚL ARDILA MUÑOZ
11. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ
12. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta anterior
4. Proyectos de acuerdo para primer debate
5. Proyectos de acuerdo para segundo debate
6. Lectura de Correspondencia
7. Propositiones y varios

DESARROLLO:

ALEXANDER DIAZ PRESIDENTE: Bueno muy buenos días siendo las 7:58 minutos del día 25 noviembre 2017 damos inicio a la sesión ordinaria del mes de noviembre cita con anterioridad, señorita Secretaría sírvase por favor verificar el quórum.



1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS:** saludando mis compañeros de cabildo municipal, a la mesa directiva, presente señora Secretaria.

SECRETARIA: Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Buenos días para todos, señora secretaria, honorables concejales, mesa directiva presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días a todos los compañeros corroborados, presente Secretaría

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Presente.

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Presente Secretaria.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenos días para todos, presente.

SECRETARIA: Alexander Díaz López

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Presente Secretaria.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Presente.

SECRETARIA: Raúl ardilla Muñoz. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenos días desde las 7 de la mañana presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria una vez verificado el quórum continuamos con el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: sesión ordinaria sábado 25 de noviembre de 2017, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander
Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co
www.concejosangil.gov.co



2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta anterior
4. Proyectos de acuerdo para primer debate
5. Proyectos de acuerdo para segundo debate
6. Lectura de Correspondencia
7. Propositiones y varios

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales el orden del día leído?

SECRETARIA: aprobado presidente 9 votos. (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: continuamos con el orden del día secretaria.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

SECRETARIA: Presidente no fue posible terminar el acta para el día de hoy.

4. PROYECTOS DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE

SECRETARIA: No hay proyectos para asignar ponente y comisión presidente.

5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

LA PRESIDENCIA: Secretaria que proyectos hay para segundo debate.

SECRETARIA: Presidente tenemos ya aprobado en primer debate en comisiones el proyecto de acuerdo 011 de octubre 31 del 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS Y DISPOSICIONES GENERALES DEL MUNICIPIO SAN GIL PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018".

Y el proyecto de acuerdo número 014 de noviembre 17 del 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LOGOTIPO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL"

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias Secretaría entonces el día hoy vamos adelantar y vamos a darle según debate proyecto de acuerdo 014 "por medio del cual se institucionaliza logotipo el concejo municipal de San Gil", encontrándose el ponente de proyecto que soy yo, entonces vamos a ceder la presidencia al honorable concejal Nilson Neira que se encuentra acá en el recinto.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: Gracias, asumiendo la presidencia y encontrándose en el día de hoy el ponente Alex Díaz del proyecto 014 le doy la palabra para que haga ponencia de este proyecto.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Muchas gracias señor presidente, por que el primer presidente no había llegado todavía entonces.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: Para verificar quorum y saludar al concejal Alexis Tibaduiza y entregarle la presidencia ya que él cómo primer vicepresidente tiene esa facultad, cedo la presidencia al concejal Alexis Tibaduiza.

PRIMER VICEPRESIDENTE - ALEXIS TIBADUIZA: Muy buenos días honorable concejal Nilson Neira, para saludar en la mañana de hoy a todos mis compañeros del concejo

AB



municipal, a mis compañeros de la mesa directiva, al equipo administrativo del concejo municipal, a la comunidad sangileña que nos sigue en las barras, allá veo a Luis Carlos Galán, muchas gracias señor vicepresidente, entonces asumo la presidencia para la ponencia para el proyecto 014 de noviembre 17 del 2017 "por medio del cual se institucionaliza el logotipo del concejo municipal", tiene la palabra el honorable concejal Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Muchísimas gracias señor presidente bueno reanudando mi intervención el día de hoy vamos pues hacer la ponencia y segundo debate del proyecto de acuerdo 014 de noviembre 17 de 2017 por medio del cual se Institucionaliza el Logotipo del concejo municipal de San Gil, como ustedes honorables concejales tienen en sus manos el proyecto de acuerdo como tal la exposición de motivos y ya pues en un primer debate ya haya surtido una socialización en plenaria, de la misma manera en primer debate comisiones conjuntas había surtido también ese primer debate y pues realmente lo que siempre manifesté en los mismos pues es un proyecto de acuerdo importante para nuestra corporación en torno a que el concejo municipal, regálenme un minuto de silencio por favor, es un proyecto de acuerdo que busca pues darle una imagen o un logo símbolo al concejo municipal de San Gil para que sea utilizado en todas las situaciones que hace o que representa la corporación en diferentes actividades de tipo social y de tipo institucional en el municipio de San Gil, entonces es importante que haya una representación de la corporación mediante este proyecto de acuerdo, en sus manos tienen la exposición de motivos voy a leerla, es muy corta y dice:

El presente proyecto de acuerdo surge como una iniciativa que pretende a través de una imagen representar al Concejo Municipal, con el fin de fortalecer su identidad, adecuación y modernización, se hace necesario que la comunidad identifique la Corporación y a sus integrantes adoptando una imagen institucional que permita a los visitantes, a la comunidad, a funcionarios de las demás entidades, conocer e identificar al Concejo Municipal por medio de un logotipo.

Teniendo en cuenta la importancia de contar con esta imagen institucional y la necesidad de hacer del Concejo Municipal de San Gil, una entidad más visible ante la comunidad, ha nacido la idea de presentar el presente proyecto para dejarlo a disposición de los demás Corporados para que de forma democrática se adopte de manera institucional la imagen que se presenta mediante el presente documento.

En el fortalecimiento de las instituciones y el mejoramiento de los canales de comunicación externos, es importante que la comunidad sangileña, reconozca e identifique el cabildo Municipal y el personal que lo integra, tanto en las sesiones de la corporación como en las demás actividades o eventos en los que se haga presencia.

Con el presente hago entrega de la imagen del mismo, para que sea conocido por todos ustedes, Cordialmente Alexander Díaz López.

Bueno entonces es la exposición de motivos como les decía pues el único fin es que haya una representatividad y que sea conocida la imagen del concejo municipal en todas las actividades institucionales que hace la corporación y lógicamente la administración municipal. Igualmente pues este proyecto de acuerdo su estructura, está compuesto de unos considerandos y un articulado el cual pues es el que se somete a consideración de la plenaria, los considerandos:

Que el Concejo Municipal de San Gil, tiene como propósito generar la excelencia en el cumplimiento de la misión e imagen institucional, el diseño de programas y esquemas de diversos géneros de información para todos los medios de comunicación.



Que durante la trayectoria del Concejo Municipal, no se ha utilizado una imagen única, reconocida que identifique a la Corporación, en los asuntos oficiales, sociales, académicos y demás que se organicen programen y ejecuten.

Que se ha creado una imagen moderna para proyectar la nueva identidad del Concejo Municipal de San Gil, la cual se compone de un elemento básico y es el logotipo, diseñado de una forma sencilla y original.

Que es importante resaltar en el logotipo que habrá de utilizar el Concejo Municipal de San Gil, a los corporados, representados en las trece estrellas doradas, nuestro escudo de armas tiene una cruz verde en campo rojo, que sale del corazón de una granada, rodeando el escudo con ocho espas de San Andrés, en que se comprende el nombre de la villa, el Reino donde se funda, y las Armas de la Ciudad de quien toma el nombre.

Que se hace necesario institucionalizar "EL LOGOTIPO CONCEJO DE SAN GIL", como imagen oficial del Concejo Municipal, teniendo en cuenta que es un símbolo de identidad en nuestro Corporación y refuerza el sentido de pertenencia de los Honorables Concejales y los valores institucionales de la Entidad.

Por lo anteriormente expuesto, ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: INSTITUCIONALIZAR "EL LOGOTIPO CONCEJO DE SAN GIL "como imagen oficial de la Corporación, teniendo en cuenta que es un símbolo de identidad para nuestra comunidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: El logotipo está diseñado en un círculo en degradado color dorado que simboliza la belleza y la riqueza de nuestra comunidad, las trece estrellas que representa los Ediles, las espigas y nuestro escudo de armas, los colores de la bandera de San Gil, azul, verde y rojo. (Imagen anexa).



ARTÍCULO TERCERO: El logotipo con las especificaciones señaladas en el presente, se utilizará en los asuntos oficiales, sociales, académicos y demás que se organice programe y ejecute la Corporación.

ARTÍCULO CUARTO: Le corresponde a la Mesa Directiva del Concejo Municipal de San Gil, divulgar la imagen institucional y establecer las disposiciones complementarias y demás aspectos que garanticen el uso adecuado, la unificación de la imagen institucional. Así mismo velar por el cumplimiento de esta disposición para todos los eventos oficiales y efectos administrativos, técnicos que se cumplen en la Corporación.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción y publicación, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Honorable Concejo Municipal de San Gil, a los diecisiete (17) días del mes de Noviembre de Dos Mil Diez y Siete (2017).

113



Entonces como ya ustedes lo tenían claro, tienen el proyecto de acuerdo en sus manos honorables concejales entonces pues someterlo a consideración de la plenaria de la corporación para que sea sometido a consideración de la plenaria, señorita secretaria, señor presidente entonces con ponencia positiva de este proyecto de acuerdo 014 creo que no necesita más exposición de motivos para tal fin.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: Muy bien ponente, muy importante este proyecto de acuerdo que usted está presentando hoy en segundo debate aquí en el concejo municipal, yo quiero dejar claridad presidente de pedir de pronto la modificación de la parte donde se habla de las estrellas y se deje abierto que por cada concejal tendrá en ese periodo una representación en una estrella, cada concejal será representado por una estrella en el escudo y así no interesa que hayan 10, que hayan 15 si y eso le ahorraría al concejo más trámite, entonces con ponencia positiva del honorable concejal Alex Díaz se abre el debate para que los diferentes corporados hagan sus aportes y sus apreciaciones sobre este proyecto tiene la palabra al honorable concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias señor presidente, en verdad pues he estado muy atento a la explicación que nos hace el presidente Alexander Díaz López con relación a su proyecto.

El concejo municipal no ha contado con un logo en el cual represente a nuestro corporación desde el año 2008 el honorable concejal Armando Villar Ruiz estuvo presto a ser todas estas clase modificaciones también a modificar varias partes del himno de San Gil y el himno del concejo y faltaría argumentar algunas cosas para que el Concejo Municipal también se vea representado hoy hemos visto que a nivel nacional no ha habido ninguna discriminación de género por lo tanto pues sería viable poderle incluir una bandera arco iris atrás también porque hay que darle representación a toda clase de personas que vengan a este recinto de la democracia a representar a los sangileños y que el día de mañana no vayamos a ser demandados por no colocar una participación, hemos visto también señor presidente pues que las letra del concejo no están muy notorias, sería bueno cambiarlas a otro tipo de letra para poderlo leer, entonces también se habla de que hay trece estrellas la honorable concejal Cindy no entendió lo de las estrellas y ella pidió que fuera Juanes en su representación no, estamos hablando de estrellas de dibujo lo que se encuentra ahí, entonces se habla de trece estrellas porque hay 13 concejales estrellas pero no, a partir del próximo elección se habla que como el municipio de San Gil cambio de categoría pasaría tener 15 concejales entonces tocaría hacer una modificación en las próximas donde vayan a ver 15 estrellas para que de esta manera la representación se vea básica, entonces señor presidente sería bueno que cuando se vaya aprobar este proyecto se piense en incluir varias representaciones como transgenero, varias que han venido fluyendo a nivel nacional e internacional por lo que no queremos discriminar a ningún tipo de personas, es mi aporte muy humildemente señor presidente entonces para que tengamos en cuenta lo de las estrellas, no son estrellas de show, ni de cantantes, ni nada, son estrellas que van a estar en el papel muchas gracias presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE - ALEXIS TIBADUIZA: Muchas gracias señor concejal por favor señorita secretaria para saludar al concejal Raúl Ardila que se encuentra en el recinto.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Gracias presidente, gracias secretaria, saludando a todos los corporados, de una vez aproveché para hacer la pequeña intervención de hecho es importante que este recinto tenga su logotipo en especial pues yo creo que hay que colocar cada símbolo que tenga ese logotipo tiene que ser obviamente argumentado con las posturas de lo que es la región, por ejemplo los laterales que tiene unas hojas creo que eso es la planta tradicional que eso debe ser un mirto no sé, pero hay que especificar cuál es el tipo de planta que se le coloca a los alrededores si es un mirto o son algo específico, entonces es importante para que cuando la gente llegue y vea diga, oye pero este símbolo coincide con las



determinaciones municipales para que se obtenga vigencia activa de todos los elementos que ustedes funcionen en ese momento, mi presentación gracias presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE - ALEXIS TIBADUIZA: Muchas gracias honorable concejal Raúl Ardila por su intervención, saludando también al concejal José Gregorio Ortiz que se encuentra presente desde las 7 de la mañana.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Claro presidente, desde hace rato, saludar a los compañeros de cabildo y como siempre las personas que nos acompañan en la barra, los medios de comunicación del municipio de San Gil, saludo especial para el concejal Raúl, me adhiero a sus palabras que ha manifestado.

PRIMER VICEPRESIDENTE - ALEXIS TIBADUIZA: Muchas gracias señor Concejal, alguien más quiere la palabra?, tiene la palabra el concejal José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JOSE JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, yo reiteró el saludo a mis compañeros de cabildo municipal y vuelvo y resaltó la labor que el señor presidente a bien tiene con institucionalizar la imagen o logotipo que nos puede de una u otra forma representar en los diferentes eventos e instituciones que nosotros queramos tener, ese logotipo pues ahí en su artículo segundo esta la explicación de que simboliza cada uno de los contenidos que contiene, tanto los colores y la representaciones que lleva anexas y la verdad pues señor presidente lo único que de pronto le puedo objetar pues ya lo manifestó el concejal Nilson Neira y Juan Carlos Sánchez frente a la cantidad de estrellas de pronto dejarlo abierto en caso tal de que aumente la cantidad de concejales asignados según la categoría y habitantes o quedaría inmerso el proyecto de acuerdo para que tenga que ser modificado cada vez que haya una variación en la cantidad de concejales, sin embargo yo no sé de pronto para salvaguardar esta corporación edilicia dejar ecos o alguna constancia de que los derechos de autor están establecidos y ninguna persona devendrá después a reclamar de pronto los derechos de autor de dicha simbología, entonces si es diseño propio suyo honorable concejal sería muy bueno que quedará plasmado en el proyecto de acuerdo y que renuncia a cualquier futuro por los derechos de autor, muchas gracias señor presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE - ALEXIS TIBADUIZA: Gracias concejal José Julián, tiene la palabra el concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señor presidente, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, un saludo especial a la comunidad que nos acompaña detrás de la barra la mañana de hoy.

Inicio mi intervención diciendo que uno aplaude los buenos oficios del señor presidente el cual en buena hora presente proyecto acuerdo para institucionalizar la imagen del Concejo Municipal, tal vez ahora que va a empezar el tema de las condecoraciones para final de año, podamos condecorar al presidente porque le quedo bonito el diseño, le quedo bonito diseño al señor presidente del concejo municipal, ahí en el proyecto de acuerdo está establecido qué representa cada uno de los símbolos que están incorporados en el logo, pero si es importante la apreciación del concejal Vargas y es que quede claro que de pronto el señor presidente en el futuro no reclame derechos de autor sobre el diseño del logo del concejo municipal, entonces pues ahí empezarán todos a pensar que le hizo falta algo, le hizo falta lo otro, pero originalmente fue diseñado por alguien que incorporó todos los elementos necesarios para su pensamiento dentro de ese logo, nosotros aquí la concejal Cindy, el concejal Cristian pues nos hubiese gustado que el logo tuviese más azul, pero bueno es un estudio que realizó quien lo diseñó, por eso es tan importante salvaguardar y respetar la idea del diseñador original del logo porque aquí lo pudiéramos destrozar y entonces de pronto el señor presidente decide retirar el proyecto de acuerdo si, entonces esa es la realidad es su pensamiento yo si lo felicito, le agradezco a nombre del concejo municipal porque es la identidad del

1161



concejo municipal la que de aquí en adelante se va a poder ver reflejada a través de un logo que esta estableció en un proyecto de acuerdo, representado en un proyecto de acuerdo y que donde se vea el logo se va a saber que es el del concejo municipal, eso es muy importante pero entonces antes de proceder a acompañar el proyecto de acuerdo de pronto sea bueno que señor presidente deje en el audio por salvedad del concejo municipal y el tema jurídico que su diseño se lo va a regalar al concejo municipal ese es el tema, entonces era eso señor presidente agradecerle mucho, agradecerle mucho.

PRIMER VICEPRESIDENTE - ALEXIS TIBADUIZA: falta la bandera y el himno señor presidente, bueno, alguno otro concejal desea hacer intervención?. Bueno pues yo también quiero felicitar al concejal Alexander Díaz por esta iniciativa, es una iniciativa que realmente el concejo municipal estaba en mora de adelantar con más de 40 años de concejo municipal no tener una identidad, no tener una figura, un escudo una heráldica que lo identifique, yo si lo solicitó concejal de verdad que le hacía falta a esta corporación más allá, a mi si me gusta bastante el diseño, me adhiero a todas las intervenciones de mis compañeros respecto de los derechos, respecto de algunas precisiones así como eliminar la palabra ediles, me gustaría ver este escudo de aquí en adelante en toda la documentación oficial que salga del concejo municipal, unas camisetas también, unas camisetas también podían ser buenas, unas camisetas bien bonitas como dice el concejal Juan Carlos la publicidad allá en el puente, en la nueva valla entonces, yo si anunció que voy a apoyar este proyecto de acuerdo, proyecto muy importante le pido por favor concejal que de la misma manera adelante ya que tiene el escudo, adelante también el himno y la bandera del concejo municipal, para quedar ya con toda la heráldica completa, el himno del concejo de San Gil y que no lo tengamos que aprender todos, habría que darle nuevamente una ponencia a ese debate bueno anunció que se va a cerrar el debate, se cierra el debate, señores concejales tiene la palabra el concejal Alexander Díaz López

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Muchísimas gracias presidente, bueno teniendo cuenta cada una de las intervenciones tan importante, tan sabias, tan inteligentes como la del concejal Juan Carlos Sánchez lo de las carretillas si tocará un proyecto de acuerdo del concejal Raúl Ardila que es especialista en carretillas, realmente pues es a consideración de la corporación la decisión de aprobar o no el proyecto de acuerdo, si pues obviamente con los cambios que ustedes sugieren como es en el artículo segundo que dice que el logotipo está diseñado en círculo de grade color dorado que simboliza la belleza y la riqueza de nuestra comunidad, las estrellas representan a cada uno de los concejales, suprimir la palabra los ediles y decir y no colocarle la cantidad, sino que las estrellas representan a cada uno los concejales para que en su actualidad cuando sean 15 incorporados pues igualmente el escudo así de igual manera lo represente, en cuanto a la autoridad diseño puede ser no soy escenográfico obviamente obviamente pero yo si fui el que hice el diseño y alguien pues lo plasmó a solicitud mía, entonces pues igualmente es un diseño que es de mi autoría y que pues alguien lo plasmó como tal, pero si se le puede agregar un considerando donde se diga que la autoridad o el diseño como tal pues fue mío y no que renuncie a la credencial si no que renuncio a los derechos de autor de ese diseño para no tener problemas, que la propiedad de ese logotipo es del concejo municipal de San Gil, creo que eran las dos solicitudes, lo de la bandera multicolor concejal Juan Carlos de pronto tenerla en cuenta pero para otro trámite puede ser o para que pinte su camioneta de multicolor le quedaría muy bien, bueno entonces yo creo que honorables concejales someto a consideración de ustedes pues este proyecto de acuerdo si a bien tienen en darle ese voto para que nos represente al concejo municipal de aquí en adelante, entonces con ponencia positiva de este proyecto de acuerdo someta a consideración de la plenaria señor presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE - ALEXIS TIBADUIZA: Gracias señor, honorable concejal Alexander Díaz López con ponencia positiva incluyendo las modificaciones solicitadas por la plenaria, expresadas por el señor ponente, entonces con ponencia positiva del



honorable concejal Alexander Díaz López al proyecto de acuerdo 014 del 2017 de noviembre 17 del 2017 "Por medio del cual se institucionaliza el logotipo del concejo municipal de San Gil" aprueba la plenaria el presente proyecto de acuerdo con sus modificaciones.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Concejal Gregorio vota.

SECRETARIA: Aprobado presidente 11 votos. (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza)

PRIMER VICEPRESIDENTE ALEXIS TIBADUIZA: Muchas gracias señorita secretaria, muchas gracias a todos, entonces aprueba la plenaria que el presente proyecto pase a sanción por parte del ejecutivo municipal.

SECRETARIA: Aprobado presidente 11 votos. (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza)

PRIMER VICEPRESIDENTE - ALEXIS TIBADUIZA: Muchísima gracias señorita secretaria, muchísimas gracias a toda la Honorable corporación municipal y nuevamente con la satisfacción del deber cumplido entregó la presidencia al honorable concejal Alexander Díaz López para que de trámite al resto de la sesión.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal, para informarles que debido a la solicitud de los honorables corporados anuncio la renuncia de la presidencia partir del 31 de diciembre a las 12 de la noche muchísimas gracias, señorita secretaria continuamos con el orden del día.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

SECRETARIA: En la mesa no proposiciones agotado el orden del día.

LA PRESIDENCIA: Concejal Norberto Acevedo va a intervenir?.

Interviene el Señor Concejal **NORBEERTO ACEVEDO:** Gracias presidente básicamente para hacer una salvedad y es que como ya se avecina el mes de diciembre estamos a porta del mes de diciembre y todos conocemos la cantidad de personas que vienen al municipio de San Gil yo si quiero hacer una salvedad y es que el concejo municipal entregó la herramienta para que la administración municipal contase con los agentes de tránsito, por motivo administrativos ajenos al concejo municipal ese convenio se terminó y a hoy sólo contamos como lo estudiamos en una sesión anterior con la ayuda y el convenio que tiene con la policía nacional, pero como todos conocemos que a partir de la semana entrante cuando arranque el mes de diciembre se va congestionar este municipio como siempre se congestiona y a hoy sólo tenemos seis policías en dos turnos, ósea 3 policías en cada turno, pues sería bueno que el concejo municipal haga la salvedad que sea entregado la herramienta para que la administración funcione, hoy tuve la oportunidad de abordar un taxi en horas de la mañana cuando venía para la sesión y el señor taxista me decía la inmensa preocupación que tienen ellos de qué va a pasar en San Gil porque ya todo el mundo conoce que los azules ya están allá en la estrella, pero qué va a pasar, que va a pasar en el mes de diciembre, y no queremos con



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 10 de 13

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

todo el respeto no queremos que cuando empiecen a ver las congestiones y la dificultades digan es que el concejo municipal no hace nada, de eso es lo que estamos aquí cansado los 13 corporados, de escuchar decir el concejo municipal no hace nada, pero es que nosotros no somos los encargados ni la ley nos faculta para firmar esos convenios ni para decidir quién o no regula el tránsito en San Gil, eso es una función del ejecutivo local y al ejecutivo local se le dieron las herramientas, entonces es importante señor presidente que antes que ocurra quede la salvedad por eso yo hoy la hago en nombre propio pero yo sé que todos los corporados pensamos de la misma manera, como se lo manifestamos al señor secretario de tránsito no es una decisión nuestra ni estamos a favor, ni en contra de con quien hagan ese convenio, pero lo necesario y lo importante es que le aseguren al municipio que en el mes de diciembre van a tener cómo llevar a cabo esa función porque si no a colapsar el tránsito en San Gil en diciembre y aquí vamos hacer el escampadero los 13 concejales como siempre somos, los 13 concejales, entonces señor presidente esa simplemente para hacer esa salvedad, hacerle la invitación al señor alcalde y que tome una decisión es su responsabilidad con quien lo hace, eso no es no nos incumbe a nosotros, nosotros estamos para hacer el control político a las actuaciones que haga el Alcalde, esa es nuestra función y además para identificar las problemáticas y presentárselas a la administración municipal, esa es nuestra función señor presidente entonces para dejar esa salvedad simplemente y que cuando empiece el mes de diciembre tengamos una bonita navidad y no de pronto aquí todos sufriendo por los comentarios en general de la comunidad muchísimas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, tiene la palabra honorable concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias señor presidente, con relación a las palabras que dice el honorable Norberto Acevedo, quiero decirle que yo no pienso igual que usted, en qué sentido, en que por muchos años se ha manejado el tema de tránsito con la policía nacional, sólo en 3 meses trajeron unos señores que en el tiempo que nosotros estamos de licencia montaron unos alféreces azules, si esto hubiera servido, si las personas que ustedes como concejales le dieron el voto al señor alcalde para poder firmar ese convenio y poder cumplir con las asignaciones que les habían dado que era el tema de tránsito, tenga la plena seguridad que ellos primero no se corrieron por el maltrato como se habla por ahí y como andan echando la culpa que fue que Juan Carlos sacó los azules no, lo que pasa es que la ley es muy clara desde Junio del año 2017, ley 1843 donde dice que los municipios no pueden operar dos agentes de tránsito, uno o es la policía nacional, dos o son personas de planta; el año pasado se dio la misma problemática por la redes sociales, haga o no se haga la culpa es de nosotros, el año pasado sucedió también un accidente este principio de año sucedió un accidente el 5 de enero la culpa fue de los concejales porque la mula se quedó sin frenos, se rompe un tubo del agua, la culpa es de los concejales porque los concejales estábamos aquí sentados en el recinto de la democracia, se partió el pavimento fue culpa del concejal Raúl que porque iba pasando por ahí y no tiene vehículo, entonces no hay que ponerle cuidado a lo que dicen las redes sociales, hay que mirar que hay personas que no pueden con sus propios problemas y lo único que hacen es buscar responsables para cargarnos los problemas de ellos y ellos no sentirse mal por los problemas que no son capaces de solucionar, lo que dice el concejal Norberto con relación a la temporada alta, claro hay que hacer lo siguiente, tenemos un cuerpo de reguladores, esos señores reguladores tienen que dedicarse es a controlar el tráfico en la vía nacional, tanto en el puente de la 15 puente principal y otros sectores que son neurálgicos para acá en el municipio de San Gil, existe un grupo de muchachos bachilleres, hay que también ponerlos a trabajar porque es que los ponen es en las esquinas a chatear, los ponen es en las esquinas a enamorar a las niñas y ahí cumplen un año en el cual sirvieron como servicio militar, entonces todas estas cosas no es que el alcalde no haya querido, es que la ley no lo faculta para hacerlo, nosotros hicimos una aprobación de un proyecto en el cual el proyecto tiene que quedarse en stand by porque si no mañana no vemos nos vamos a ver inmersos en una investigación porque



estamos infringiendo la de la ley que fue aprobada en el año 2017, qué es lo que pedimos?, que esos 2 policías que van a estar en el turno porque lo otros 2 van a estar de visita o de vacaciones, pues que se roten dos en la mañana, 2 en la tarde y 2 en la noche, con esto contamos un cuerpo de policía y que nos colaboren con los policía auxiliares y que nos colaboren con los señores reguladores de tránsito de manera que puedan guiar y eso se le pidió al señor secretario de tránsito para poder descongestionar por varios sectores, están quedándose durmiendo en los laureles esperando que llegue la temporada de navidad que estamos a una semana para empezar a buscar recursos y empezar a visualizar, muy bueno lo que están haciendo en las veredas, acabo de ver que la vereda Versalles acabaron de echar recebo pues pidan un poquito de recebo tráigaselo en la maquinaria dedíquele dos días y arregle esa carrera primera para poder descongestionar esta temporada alta, la época de lluvia ya terminó, entonces que es lo que necesitamos, que haya una buena movilización de vehículos tanto de los que vienen de Bucaramanga, van para Bogotá, o los que vienen de Bucaramanga van para Barichara y así en sentido contrario de manera que podamos hacer las cosas viables, que los señores de servicio público están bravos, claro, no ve que es que aquí se le solicitó al señor secretario de tránsito porque es que el mayor desorden que se genera en el municipio lo hemos dicho con el compañero Julián lo hacen las busetas y los taxis, es que ellos llegan abren la puerta se bajan parquean el carro en la mitad de la vía y no les importa que hayan personas, ellos son los que primero tienen que hablar del tema de movilidad en el municipio, cómo cambiar la imagen del servicio público en el municipio, cómo montar paradas temporales en los sitios y montar para que las personas ya sepan que ahí van a ver la buseta, que ahí va a parar, pero es que paran en una cuadra 10 veces, entonces todo esto se genera es un desorden entonces que los señores digan primero hay que tener inteligencia vial por parte de los señores de servicio público de nuestro municipio muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchas gracias, tiene la palabra el concejal Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias señor presidente también así como el concejal Norberto hizo sus anuncios parroquiales, yo también voy hacer un par de anuncios parroquiales señores concejales, tiene que ver con los siguientes hoy es 25 de noviembre faltan 7 proyectos de acuerdo todavía por darle trámite, 7 proyectos de acuerdo yo desde aquí muy respetuosamente quiero desde esta vicepresidencia hacer un llamado a los señores ponentes porque es que quiero dejar una salvedad también, para el proyecto del presupuesto municipal del 2018 toca que venga el secretario de planeación y si se puede toca que venga también el ejecutivo municipal, perdón de hacienda, a esto le falta todavía bastante trabajo, al proyecto del empréstito sí que le hace falta trabajo y ahí toca que venga planeación, hacienda y alcalde municipal, el último empréstito que se hizo se hizo hace cuánto como 4 años también, esto es un tema de cada 4 años o cada 6 años y no es un tema que se deba tomar a la ligera, yo les recomiendo desde esta humilde curul que si hay que aplazar algunos proyectos para el próximo año yo no tendría ningún inconveniente en que se hiciera con el fin que los debates fueran unos debates serios y responsables porque hoy ya estamos a 25 esto ya en ordinarias no se alcanzó, facultades de señor alcalde, facultades para movimientos y facultad para contratos yo si también le agradecería al señor alcalde que viniera y nos diera un informe qué hizo con las facultades que se le dieron a principio de año, porque nadie supo ni cuánto se movió, ni qué se hizo con esas facultades, aquí se otorgan las facultades y nunca más se volvió a saber nada de movimientos presupuestales ni de nada, yo pienso que las facultades que se dan son en casos extraordinarios en los que el concejo municipal no se encuentre sesionando que se requiere que el ejecutivo pueda hacer esos movimientos porque pues para facilitar la acción de la administración.

Mire hay un problema, hay un asunto también, la modificación del proyecto de acuerdo esté de la compra del lote, a ese proyecto le falta un montón de trabajo, en este mismo recinto se advirtió que el proyecto estaba mal, se hicieron 4 o 5 propuestas para nosotros



librarnos de problemas, vino el jurídico nos dijo que sí, que tocaba meterlo así que eran 2500 m² se les hizo el lote, fuimos al terreno, se hizo el plano, se miró, se hizo de una y otra manera que no había los metros cuadrados que estaban comprando, hoy resulta que vienen y dicen oiga de verdad no habían los metros, tenía razón, pero ahora quién asume el costo político de decir que 2500 m² valían 800 millones y ahora mil y pico de metros cuadrados siguen valiendo 800 millones de pesos, entonces ahí ojo porque mire cómo está trabajando la fiscalía no?, entonces ojo a ese proyecto toca pegarle una segunda mirada y también está el estatuto tributario, entonces hay 7 proyectos de acuerdo que hay que darle trámite en lo que queda, quedan 5 días yo no sé cómo vamos hacer esto no se puede pupitriar y dos eso es también como dice el concejal Norberto un llamado muy sentido al señor ejecutivo municipal, ayer estaba yo, a veces suelo salir a las tiendas hacer compras por las noches a comprar por ahí media panela y me dijo la señora de la tienda que si por favor este año se le iba a dar un poquito de alargue al horario porque es que ese horario que les tienen a las tiendas realmente en diciembre les está perjudicando, entonces es muy importante que el concejo municipal, sería bueno que el concejo municipal le hiciera un llamado al alcalde para promover un poco la economía de los barrios de los sectores del municipio que le alargaran un poco el horario a las tiendas al menos en este mes de diciembre que se supone que va a ver una pequeña bonanza de ventas, entonces era para eso señor presidente le agradezco muchísimo el huso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención tiene la palabra el concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente sólo una claridad sobre lo que decía mi compañero Alexis, en ese proyecto de la 19 que nos presentaron pues realmente en el concejo lo que nosotros evidenciamos era que el terreno a comprar parecía que era más que lo que se necesitaba para la 19, sin embargo no teníamos claridad o no tuvimos la claridad en el momento era si ese terreno sobrante iba a ser para un parque o para alguna obra del municipio o sea en sí el concejo municipal pues actuó bien con su responsabilidad, ya era el municipio quien definía si necesitaba más terreno para otra obra adicional, entonces es eso no es que hayamos evidenciado que venía mal sino que en su momento el municipio no se había definido cuánto terreno quería o cuantas obras adicionales quería hacer, entonces es para hacer esa claridad y lo otro pues si hay una serie de proyectos para discutir y yo creo que de esos como es el de la 19 es un proyecto que hay que estudiar muy a profundidad realmente porque nos están cambiando el área pero no nos cambian el costo, entonces es un proyecto que muy seguramente debe quedar para el año 2018 presidente gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchas gracias, tiene la palabra el concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Que pena presidente, simplemente porque salió a colación el tema del proyecto de la carrera 19 yo sí creo señor presidente que el proyecto de la carrera 19 debería ser retirado y presentado en otro periodo de sesiones, este municipio lleva 8 años sin carrera 19 cierto?, 8, 10 y realmente con un ejercicio como el que se viene haciendo donde se denota por completo la falta de planeación en un municipio y organización en la jurídica, si es muy complejo, yo fui uno de los que propuse el proyecto de acuerdo no tuviese el metraje, que sólo hablará y no fue aceptado por parte del jurídico y ahora el desgaste como lo dijo el concejal Alexis es netamente para el concejo municipal, si estábamos preocupados que la comunidad pensase cosas difíciles cuando la tierra salda a razón de 3.200 millones la hectárea, los metros cuadrados que se iban a comprar a hoy vale a más de 4.000 millones, entonces el señor presidente no se usted ya le dio reparto al proyecto de acuerdo de la carrera 19 pero yo sí creo que eso un proyecto de acuerdo que necesita demasiado estudio, los otros proyecto son necesarios y hay que debatirlos, pero el proyecto de la carrera 19 también y también se necesita mucha más profundidad y bueno la tranquilidad es que como hoy aprobamos el logo del Concejo, el presidente va a traer la velitas con el



loguito del concejo municipal, porque aquí vamos a tener que venir en diciembre, esa es la realidad eso ya lo tenemos claro, eso ya lo tenemos claro, físicamente no vamos a poder lograrlo hasta el 30 eso es la realidad, entonces era eso señor presidente hacerle la solicitud a ver si el señor ponente se reúna allá con la administración y toma la decisión de retirarlo y presentarlo en sesiones no sé si extraordinarias, en enero no se si inviten a extraordinarias para poder debatirlo, a hoy realmente es un proyecto demasiado complejo, nosotros denotamos esas dificultades cuando vino el señor jurídico y el señor jurídico nos dijo que todo estaba perfecto, que eso todo que lo votáramos así porque así con eso iban a poder salir a hacer el contrato de compraventa del terreno y a hoy llega el nuevo jurídico y el nuevo jurídico dice que todo está mal, pero en últimas los únicos lesionados aquí somos los agentes políticos el concejo municipal, como siempre para variar, entonces señor presidente era esa solicitud.

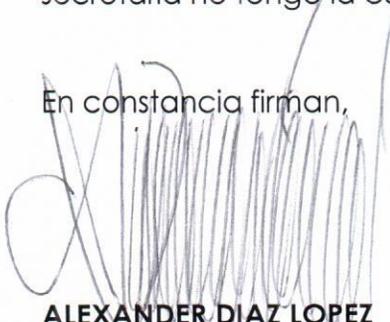
LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchísimas gracias.

SECRETARIA: Agotado el orden del día presidente.

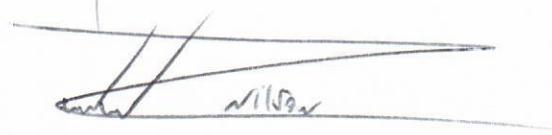
LA PRESIDENCIA: Agotado el orden del día y siendo las 8:59 minutos del día 25 noviembre 2017 damos por finalizada la sesión del día hoy no sin antes invitarlos del día de mañana a sesiones ordinarias a las 6 de la mañana para socialización del proyecto acuerdo 016, socialización del 015 y el 016.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Señor presidente antes de que termine la sesión como ponente del proyecto de acuerdo 016 "por medio del cual se faculta al señor alcalde para modificar, adicionar o suprimir rubro de recursos realizar créditos y contra créditos en la vigencia comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 18" quedo prestó a que la comisiones me citen para poderle dar debate, es que quiero dejar la claridad señorita secretaria, para que después no digan que fue que no quise venir gracias, ayer yo viene pero no me dijeron de las comisiones señorita secretaria no tengo la culpa.

En constancia firman,


ALEXANDER DIAZ LOPEZ
Presidente H. Concejo Municipal 2017


HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
Primer Vicepresidente


NILSON NEIRA TRIANA
Segundo Vicepresidente


DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria